

Señor Camilo de Castaneda
Victoria

Madrid 28 de Sept 72.

Muy señor mío y de toda
mi consideracion. Por
un apreciable carta del
25 veo con pena el dis-
gusto que le causó mi
comunicacion del 22 y
que no habiendo teni-
do intencion de ope-
rar en los oficios para-
dos - no habria interes
en portener nada que
pareciera inconveniente.
Lo propio digo de mi
comunicacion; pero

tiempo que debo estar
para sostener la dimi-
nución del cargo de Dipu-
tado por, mi salud
está cada vez mas
quebrantada y no
me es posible conti-
nuar en el cargo.

Ya sabe V. que nem-
pus he estado dispu-
sto a emplearme en
servicio de la Pro-
vincia y continuaré
impedido en los mis-
mos sentimientos.

Muy sensible me
es no poderle com-

placer y dándole un
 lea de gracias por un
 amistosa frase, me repito
 un afectuoso b. m.

W. de C. Reguip



Junta particular del
1.^o de Octubre de 1873.

De la junta de la anterior car-
ta y de la comunicacion del 22 del
ultimo Setiembre, la junta acordó
que se envien al expediente de su-
taron ambas, asi como tambien
la carta particular del Excmo Excmo
Diputado general en ejercicio, y en conse-
cuencia la carta oficial del 22 del Excmo
Sr. Marques del V. guiso, y que se orga-
nizase el parecer de los P. D. de provincia
para la determinacion que en caso convenien-
te, citandolos al efecto para las cuatro de
la tarde de este dia.

Por la junta particular los Secretarios

Antonio Cerami Pro Sacerd
Florencia

2.^o de Octubre